

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 11 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Estepa, referido a la aprobación del Convenio con la Diputación Provincial de Sevilla, a través del OPAEF, para la encomienda de facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de los ingresos de derecho público. (PP. 1526/2018).*

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de febrero de 2018, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, adoptó acuerdo de aprobación del Convenio con la Diputación Provincial de Sevilla, a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF), para la encomienda de facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de los ingresos de derecho público de este Ayuntamiento, cuya parte dispositiva se transcribe literalmente a continuación:

Primero. Delegar y, para los casos previstos, encomendar a la Excm. Diputación de Sevilla, a través del OPAEF, facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de sus ingresos de derecho público en los términos que se recogen en Convenio adjunto.

Segundo. Dar aprobación al texto íntegro del Convenio de colaboración adjunto.

Tercero. La aprobación de este Convenio se publicará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Comunidad autónoma, para general conocimiento, así como en el tablón electrónico de anuncios y en el portal de transparencia municipal.

Cuarto. Diligenciar el convenio por la Sra. Secretaria Municipal.

Quinto. Nombrar representantes municipales al Sr. Alcalde-Presidente y a quien ostente la Concejalía de Hacienda, para la Comisión Paritaria prevista en la cláusula décima del Convenio.

Sexto. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en Derecho proceda, a la realización de cuantas gestiones precise la correcta ejecución del presente acuerdo y, por ende, a la firma del Convenio aprobado.

Séptimo. Remitir certificado del acuerdo a OPAEF.  
Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepa, 11 de mayo de 2018.- El Alcalde, Antonio Jesús Muñoz Quirós.